



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

AVISO 023 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día de hoy dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020), a partir de las cinco de la tarde (5:00) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

AUTO

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88001-23-33-000-2019-00041-00
Demandante	Consorcio SIES 2015
Demandado	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina


JESÚS GUILLERMO GUERRERO
GONZÁLEZ
Magistrado